



REPUBLICA DE PANAMA
ORGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA—SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 108

En la ciudad de Panamá, al día veinticuatro (24) del mes de septiembre de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

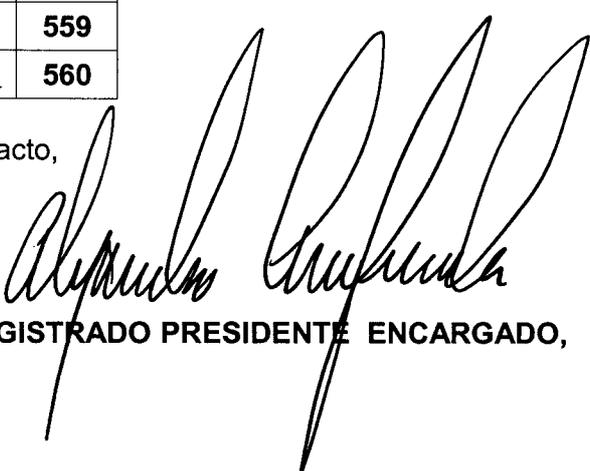
El negocio es el siguiente :

554 F	TERCERIA COADYUVANTE , INTERPUESTA POR EL LICDO. GILBERTO CORDOBA, EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD AGUILA AMERICANA S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMA A LEYDA JUDITH QUIJANO DE BUSTAMANTE.
555 B	EXCEPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ABRAHAN RICARDO ROSAS ARAUZ, EN REPRESENTACION DE VICTOR LUIS BERRIO ANDERSON , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMA SIGUE EN SU CONTRA.
556 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE PAREDES & ASOCIADOS, EN REPRESENTACION DE JAMES ANDERSON STRASENBURGH , PARA QUE SE DECLARE NULA POR ILEGAL LA RESOLUCION N°.9659 DE 21 DE ABRIL DE 2014, PROFERIDA POR EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
557 B Art. 107	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS , CONTRA LA RESOLUCIÓN N°.24,587 DE 12 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION.
558 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL MGTER. IAN CARLOS RODRIGUEZ CORDOBA, EN REPRESENTACIÓN DE JONATHAN LEWIS ROMERO , PARA QUE SE DECLARE NULO POR ILEGAL EL DECRETO DE PERSONAL N°.608 DE 24 DE MAYO DE 2013, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, EL

	DECLARACIONES.
559 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE VEGA & ALVAREZ, EN REPRESENTACION DE TITO GALA LARA YEPEZ , PARA QUE SE DECLARE NULO POR ILEGAL EL DECRETO DE EJECUTIVO N°.165 DE 14 DE MAYO DE 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EL ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS
560 M	RECURSO DE CASACION LABORAL , INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS A. GUEVARA A., EN REPRESENTACION DE RAYMUNDO E. GARCES CASTILLO , CONTRA LA SENTENCIA DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS Y PROYECTOS S.A. (ADEPSA) VS RAYMUNDO E. GARCES C.

FABRETA	554
BENAVIDES	555
BENAVIDES	556
BENAVIDES	557
MONCADA	558
FABRETA	559
MONCADA	560

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,


LA SECRETARIA